

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**Resolución 2202 de 30 de julio de 2002 - DANE 111001012602 - NIT 860532493-0**

Bogotá, 5 de marzo 2021

Señores

PADRES DE FAMILIA REPRESENTANTES DE CURSO JORNADAS MAÑANA Y TARDE-SEDES A, B y C**Colegio Atanasio Girardot IED**

Cordial saludo:

La presente es con el fin de convocarlos a la Reunión de Instalación del Consejo de Padres el día **lunes 8 de marzo del 2021 a las de 6: 00 PM. Solicito su puntual asistencia.**

Link de Acceso: meet.google.com/qpp-gvoa-gob**AGENDA DE LA REUNIÓN:****OBJETIVO:**

Acreditar la representación de los padres delegados por curso para la instalación del consejo de padres con el fin de favorecer su propia organización y elegir sus representantes a los diferentes órganos del gobierno escolar e instancias de participación de las que hacen parte.

- 1. Saludo de bienvenida**
- 2. Verificación de asistencia**
- 3. Instalación del consejo de padres (elección de los integrantes del Consejo de padres)**
- 4. Organización interna**
- 5. Elección de representantes - Diligenciamiento de Formatos**

Tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

- 1. Deben asistir los padres elegidos como representantes principales de cada curso. De no poder hacerlo, debe informar a su suplente.**
- 2. Para la conformación del consejo de padres se elegirá UN representante por cada grado desde Pre-Jardín hasta 11°.**
- 3. Ningún padre o madre de la misma familia puede ser elegido en varios grados.**
- 4. Los representantes deben tener la calidad de padre de familia. Se entiende por padres de familia las madres, los padres, las personas que tienen la patria potestad de los**

estudiantes de la Institución (manual de convivencia). Los acudientes o cuidadores deben presentar el poder otorgado por parte de los padres de familia para que los represente.

- 5. Por ser esta la segunda reunión, de no completarse el quorum (41 padres representantes de curso) se sesionará con los que asistan.**

Como parte de la institución, la voz y el voto de los padres de familia es importante e indispensable para su buen funcionamiento.

Atentamente

MARIA DEL PILAR TENJO PEÑUELA

Rectora